



ESTUDIOS ■ SÓLO ES OBLIGATORIA EN EL 32% DE LOS GRADOS

La Universidad de Salamanca garantiza que mantendrá las prácticas en empresas

■ Valladolid renuncia a ofrecer formación práctica en todas las carreras como consecuencia de la reducción del tejido empresarial

R.D.L.

La Universidad de Salamanca mantendrá sus programas de prácticas externas de acuerdo a los criterios recogidos en las memorias de verificación de los títulos de grado. Así lo ha asegurado la institución académica después de que ayer la Universidad de Valladolid anunciara que renuncia a ofrecer prácticas en empresas a todos sus alumnos, como tenía previsto, porque las circunstancias económicas han mermado el tejido empresarial.

En el caso de la Universidad de Salamanca, las prácticas en empresas o instituciones no son obligatorias en todos los planes de estudio. De los 62 grados que se imparten en los cuatro campus de Salamanca, Béjar, Zamora y Ávila, 20 de ellos recogen la obligatoriedad de las prácticas en sus planes de estudio, mientras que en el resto son optativas, aunque en la mayor parte se completa la formación con algún tipo de práctica.

En cualquier caso, ya sean obligatorias u optativas, desde la Universidad de Salamanca aseguran que no existe ningún problema para que los alumnos puedan realizar las prácticas acordadas que, de forma mayoritaria se realizarán el próximo año, cuando en la totalidad de los grados se impartirá ya el cuarto y último curso de los planes de estudio adaptados al Espacio Europeo de Educación Superior.

En cuanto al número de horas prácticas, la situación en Salamanca varía mucho en función de las carreras, ya que hay grados como Geografía con 6 créditos ECTS y otros, como Enfermería, con 84 créditos repartidos a lo largo de toda la carrera.



Estudiantes durante las prácticas en la Clínica Odontológica. /ARCHIVO

Un proyecto muy ambicioso

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Valladolid deberá decidir este viernes si acepta la propuesta de eliminar la obligatoriedad de las prácticas para todos los alumnos, medida que tenía previsto implantar el próximo curso, según recogía ayer "ABC". Valladolid tiene que renunciar a este ambicioso plan — en Salamanca la obligatoriedad de prácticas afecta al 32% de los grados— como consecuencia de la crisis económica.

La institución vallisoletana adquirió este compromiso en el año 2008 pero cinco años después las circunstancias han cambiado y esta universidad debe conformarse con un objetivo más realista y deja la decisión en manos de sus centros. La Confederación de Empresarios Vallisoletana considera que esta renuncia es un fracaso que evidencia la falta de sintonía entre el modelo de gestión de la universidad y las empresas.